

de la institucion de la fiesta peculiar del *Corpus Christi*, de la solemne procesion de la Eucaristía y de su pública exposicion para que la adoren, cuyas tres cosas eran desconocidas de los Padres antiguos (1).

CAPÍTULO IX.

DEL MINISTRO DE LA EUCHARISTÍA, Y DE LOS QUE LA RECIBEN.

§ 1. Los presbíteros consagran la Eucaristía. — 2 y 3. Ministros que la distribuyen. — 4. Quiénes reciben la Eucaristía. — 5. Si los niños y los dementes pueden ser participantes de ella. — 6. Del *viático*. — 7. Si los pecadores reciben la Eucaristía. — 8. Se daba en la misa bajo ambas especies. — 9. Verificábase esto al tiempo de la comunión. — 10. Y se sepultaba con los muertos.

1. EL oficio del sacerdote que administra la Eucaristía abraza dos partes, que son: la consagracion de los elementos y su distribucion. Por lo que hace á la primera, solo son ministros de la Eucaristía los llamados propiamente presbíteros, y no los otros clérigos inferiores ó los legos. En efecto, Jesucristo al instituir la sagrada Eucaristía, concedió tan solo la potestad de administrarla á los apóstoles y á sus sucesores en el sacerdocio: *Haced esto en memoria mia* (2). La Iglesia tambien ha enseñado siempre que esta facultad era propia de los sacerdotes, y que carecian de ella los diáconos, y con mucha mayor razon los legos (3) (4).

(1) *Vid. Joann. Baptista Thiersius De expositione venerabilis.*

(2) *Luc. c. 22. v. 19.*

(3) *Conc. Nicæn. can. 18., Arelat. I. can. 16., Hieronym. epist. 85. ad Evagr.*

(4) Disputan contra el parecer de la Iglesia católica Grocio, Boehmero y otros, que es lícito á los legos consagrar la Eucaristía en caso de necesidad y ausencia de los presbíteros, probando esto principalmente con Tertuliano (*de exhort. cast. cap. 7.*), quien atribuye á los legos el sacerdocio y la potestad de celebrar la Eucaristía en caso de necesidad. Dice así: *Tú ofrecerás, bautizarás y serás sacerdote; porque habiendo tres hay iglesia, aunque sean legos.* Este pasaje de Tertuliano es muy intrincado y da margen á muchas cuestiones; mas parece va errado, según reconoce Buddeo (*Instit. theol. dogm. lib. 3. cap. 1. § 15.*), y la causa del error es que Tertuliano dió tanta amplitud al sacerdocio de los legos, que quiso

2. En cuanto al ministro que distribuye la Eucaristía consagrada por el sacerdote, no es absolutamente necesario que sea uno de estos, pues la distribucion de este sacramento no depende solo del orden sacerdotal. En la antigua disciplina los diáconos, como ministros de la Iglesia, distribuian al pueblo en las misas solemnes la sangre de Jesucristo, pero no el cuerpo, si se hallaba presente algun presbítero, á no ser que urgiese la necesidad, ó que se le mandase hacerlo (1). Mas despues los diáconos dejaron de administrar la Eucaristía, siendo al parecer la causa el que los Latinos comenzaron á darla bajo una sola especie; pero en caso de necesidad aun al presente la distribuyen los diáconos por mandato del obispo (2).

3. En la nueva disciplina solo los presbíteros distribuyen la Eucaristía, pero no todos con igual potestad: los obispos y párrocos lo hacen por derecho propio y ordinario, y los demás presbíteros por delegacion del obispo ó del párroco. Y aun en la Clementina 1ª. *de privilegiis* son excomulgados los regulares que administran la Eucaristía á los clérigos ó legos *sin licencia especial* de los párrocos, si bien ya está en uso que los meros presbíteros y regulares en las misas que celebran distribuyan la Eucaristía sin especial permiso; de suerte que el derecho de los párrocos quedó reducido al viático y á la comunión pascual. Considerándose la distribucion de la Eucaristía como una parte del sacrificio, se hizo costumbre que los fieles que se hallaban presentes recibiesen este sacramento (3).

4. Pueden recibir la Eucaristía los cristianos justos y caritativos, ó los que son reputados tales. Siempre se consideró este sacramento como un alimento del alma, con el que se nutre y fortifica la vida espiritual, por cuya razon adquieren los cristianos derecho á la Eucaristía desde el mismo momento que se bautizan; y efectivamente la Iglesia despues del bautismo y de la confirmacion, que casi siempre era al mismo tiempo que el bautismo, concedió la Eucaristía, para que los

abrazase los derechos sacerdotales, siendo así que esto era impropio, pues aquel contenia tan solo ciertas funciones; acerca de lo cual ya se ha hablado en la parte 1ª. cap. 2.

(1) *Cyprian. de lapsis, can. 19. D. 94.*

(2) *Natal. Alexandr. Theol. dogm. et moral. lib. 2. tract. de eucarist. cap. 4.*

(3) *Van-Espen, part. 2. sect. 1. tit. 4. cap. 1.*

cristianos introducidos por medio del agua en el cuerpo místico de Jesucristo, recibiesen real y verdaderamente este mismo cuerpo para alimentar con él la vida espiritual. *La carne se lava*, dice Tertuliano (1), *se unge, y se come en el cuerpo y sangre del Señor*.

5. No solamente los adultos, sino tambien los infantes, consiguen en el bautismo derecho á la Eucaristía; y por esta razon en lo antiguo en una y otra iglesia, así que los niños se bautizaban y confirmaban, ó solo despues de hecho lo primero, eran admitidos á la Eucaristía (2). Duró en el Occidente esta costumbre casi por espacio de doce siglos; mas dejó de usarse poco á poco; entre los Griegos aun ahora subsiste (3). Entre los Latinos pueden recibir la Eucaristía los niños cuando tienen el discernimiento y edad competente para poder juzgar del cuerpo de Jesucristo, lo que debe quedar á juicio y discrecion de los obispos y párrocos. Tampoco los perpetuamente dementes, segun las actuales costumbres, reciben la Eucaristía; pero si los que pidieron este sacramento antes de la demencia, aun cuando deliren al tiempo de administrárselo, á menos que haya temor de que lo arrojen, que escupan, ú otro inconveniente de esta especie (4).

6. Los cristianos verdaderamente dignos de este sacramento son admitidos á la Eucaristía, aunque estén enfermos, y aun el precepto divino obliga á recibirla especialmente en las enfermedades de peligro. La Eucaristía que se da á los que se hallan en este estado suele designarse con la palabra *viático*, á pesar de que en los anales antiguos *ephydion* ó *viático* significa todo lo que puede facilitar á los moribundos el camino de la otra vida (5). Administrase la Eucaristía á los enfermos, aun cuando hayan vivido en pecado, con tal que se arrepientan en su enfermedad (6), pues dejó de estar en uso la antigua disciplina, segun la cual aun en los últimos momentos se negaba á ciertos pecadores la paz, y mucho mas la Eucaristía. Los que

(1) *De resurrect. carnis*, cap. 8.

(2) *Card. Bona, rer. liturg. lib. 2. cap. 19. n. 2.*

(3) *Arcud. lib. 5. de sacram. Eucharist. cap. 11.*

(4) *Natal. Alexandr. Theol. dogm. et mor. lib. 2. tract. de Eucharist. cap. 5. art. 1.*

(5) *Albaspin. observ. lib. 1. cap. 11.*

(6) *Conc. Carthag. IV. can. 76.*

se hallan enfermos de peligro, reciben este sacramento sin estar en ayunas; pero no así aquellos que padecen enfermedades crónicas y piden por mera piedad ser alimentados con el pan celestial. A fin de que la Eucaristía esté pronta para los enfermos, se conserva en la iglesia segun costumbre antigua (1).

7. El derecho de recibir la Eucaristía, adquirido en el bautismo, no lo pierden los cristianos, á no hacerse indignos por algun delito público. Por esto debe concederse este sacramento á los que habiendo pecado en oculto, lo piden públicamente; mas si lo quisiesen obtener en secreto, debe negárseles si el ministro por otro medio que el de la confesion tiene noticia de su impiedad (2). Los pecadores públicos al contrario, aun cuando lo pidan públicamente, son excluidos, porque se hicieron indignos de él con sus pecados públicos; debiendo por consiguiente renunciar á ellos, y satisfacer la ofensa pública por medio de la penitencia y buenas obras, para poder despues ser admitidos á la Eucaristía. En España y Francia se niega la Eucaristía á los reos condenados al último suplicio, aunque se hayan confesado, lo que es un vestigio de la antigua disciplina. (NOTA 55.)

8. Recibiase la Eucaristía en las reuniones sagradas bajo ambas especies, como es bien sabido (3): el sacrificio constaba de dos partes, y por lo mismo pareció justo que todos los presentes participasen de ellas. A los ausentes y enfermos se envió tambien alguna vez la Eucaristía en las dos especies (4),

(1) En los primeros siglos parece que los cristianos enfermos recibieron la Eucaristía que cuando estaban sanos habian llevado á su casa, ó la que habian conservado en la suya los presbíteros con este fin. Algunas veces en las de los particulares donde habia enfermos se consagraba para fortalecerlos con tan gran sacramento (*V. Bingham. Orig. eccles. lib. 15. cap. 4. § 10.*); pero el uso mas admitido despues de concedida la paz á la Iglesia fué que la Eucaristía se guardase en el templo: en muchos de estos se colocaba en el altar, por cuya razon estaban suspendidas en algunas partes unas palomas de oro ó de plata, y en otras habia unas torres pequeñas movibles para guardarla, las cuales se colocaban cerca del altar en el sagrario ó en la sacristía, desde donde las traian á aquel cuando era necesario (*Chardon. Historia sacramentorum, lib. 1. sec. 5. cap. 10.*).

(2) *Juenin, de sacram. diss. 4. quæst. 6. cap. 7. art. 2.*

(3) *Card. Bona, rer. liturg. lib. 2. cap. 18.*

(4) *Justin, Martyr. apol. 2.*

y en ciertas iglesias se guardó el cuerpo y sangre de Jesucristo para los enfermos (1). Administróse la Eucaristía bajo ambas especies en el Occidente por mas de doce siglos; pero esta costumbre dejó de estar en uso, y quizá los primeros que recibieron solamente la Eucaristía del cuerpo en la iglesia de Jerusalem fueron, segun observa Pedro de Marca, los peregrinos, que concurrían á ella en gran número. Los orientales todavía perseveran en sus antiguos usos, y reciben con una cucharita las partículas del pan consagrado, rociadas con la sangre.

9. A los cristianos, segun la costumbre antigua, se les administraba la Eucaristía en la iglesia ó en su casa (2); ahora á todos, excepto á los enfermos, se les da en la iglesia. Recibían la Eucaristía en la sagrada congregacion al tiempo de la comunión, pues la participacion de este sacramento se miraba como una parte integrante del sacrificio, en la que se suponía debían tomar parte todos los presentes, por cuyo motivo no permitía la antigua disciplina, que los sanos recibiesen fuera de la congregacion la Eucaristía que se acostumbraba conservar en la iglesia. *La costumbre actual*, dice Morino (3), *de guardar el cuerpo de Jesucristo para la comunión de los fieles, es recientemente introducida, primero por los religiosos mendicantes, y despues usada por otros muchos*, siendo contra el orden de la misma misa y mente de la Iglesia.

10. No solamente era la Eucaristía alimento del alma para los cristianos, sino que hasta se acostumbró sepultar antiguamente con los cadáveres, como se hizo con los de S. Basilio y S. Benito, segun dice el escritor de la vida del primero, llamado Anfiloquio, confirmándolo tambien Gregorio el Grande (4). Y aunque despues el sínodo Trulano (5) prohibió sepultar la

(1) *Oplatus lib. 2. Chrysost. epist. ad Innocent. pontificem.*

(2) Los cristianos en la disciplina antigua no solo participaban de la Eucaristía en la iglesia, sino que recibéndola de manos de su prelado, la llevaban á su casa para poderse sustentar con el alimento celestial los dias que no habia reunion sagrada; cuya costumbre estuvo vigente durante las persecuciones, continuando aun despues por largo tiempo (*V. Card. Bona, Rer. liturg. lib. 2. cap. 17. num. 4.*).

(3) *De administr. pœnit. lib. 8. cap. 14. n. 2.*

(4) *Lib. 2. dial. 24.*

(5) *Can. 85.*

Eucaristía con los cadáveres, sin embargo en el siglo XII entre los Griegos se enterraban los obispos con ella, como afirma Balsamon (1). Este cree que se hacia así para apartar los malos espíritus, y á fin de que los obispos fuesen al cielo como con un viático. S. Benito mandó que se sepultase su cuerpo con la Eucaristía puesta en el pecho, para procurar el descanso á su cadáver.

CAPÍTULO X.

DE LOS EFECTOS Y NECESIDAD DE LA EUCHARISTÍA.

§ 1. La Eucaristía comunica una gracia nutritiva. — 2. Debe preceder la disposicion del alma. — 3. Así como la del cuerpo. — 4. La Eucaristía no es absolutamente necesaria para la salvacion. — 5. Se necesita por precepto divino. — 6. Antiguamente la comunión era frecuente. — 7. Precepto de la Iglesia sobre recibir la Eucaristía.

1. EN el sacramento de la Eucaristía reciben los cristianos al mismo Jesucristo como comida y bebida. *Mi carne es propiamente comida, y mi sangre una verdadera bebida* (2). Por esta razon los fieles se unen en cierto modo con Jesucristo por medio de la Eucaristía, y viven con él una vida espiritual: da este sacramento una gracia abundante, con la que se fomenta la vida de los cristianos. A la manera que los alimentos corporales aumentan las fuerzas del cuerpo y reparan al instante á los que se hallan desfallecidos, del mismo modo la Eucaristía acrecienta las de la vida espiritual, y nos fortifica y sostiene contra las faltas en que pudiéramos caer, y contra las tentaciones del espíritu maligno. La Eucaristía producirá una gracia nutritiva, si los que la reciben están preparados (3).

(1) *In cil. can. Trull.*

(2) *Joann. c. 6. v. 56.*

(3) Si la Eucaristía puede considerarse realmente como alimento y bebida, es claro que no producirá efecto si no se llega uno á tomarla (*Joann. c. 6. v. 53.*). Supónese que los hombres comen y beben cuando hacen pasar al estómago lo que introducen por la boca; y por este motivo se condenó aquella costumbre, segun la cual se daba en Africa y en la Grecia la Eucaristía á los muertos (*Conc. Carthag. III. can. 7. Antissiodor. can. 12. Trull. can. 155.*). Es bastante reciente, y no está fundada en razon ni autoridad alguna

2. La disposición necesaria para recibir la Eucaristía es respectiva al alma, ó al cuerpo. Por lo que hace á la primera, los que son reos de pecados muy graves, aunque parezca se hallan contritos, deben disponerse á recibirla por medio del sacramento de la penitencia, excepto los sacerdotes, que están obligados por un deber á celebrar la misa, si hay necesidad de ello, y no encuentran ministro que los reconcilie; en cuyo caso, sin que preceda la confesion pueden celebrar, con tal que despues se confiesen cuanto antes (1). Así, por el sacramento de la penitencia, al paso que los fieles se libran de los pecados, deben procurar aumentar en justicia y caridad por medio de buenas obras para llegar preparados á la Eucaristía. No aprueban los buenos teólogos que los cristianos acudan al altar inmediatamente despues de la confesion, á lo menos si hubiesen cometido delitos graves ó de impureza (2); cuya doctrina conviene con la disciplina antigua, pues la Iglesia establecia entonces, que los pecadores ya libres de sus pecados permaneciesen por espacio de bastante tiempo comunicándose con los consistentes en solo las preces, sin ofrenda, y de consiguiente sin Eucaristía.

3. La preparacion del cuerpo que debe preceder á la Eucaristía, exige en primer lugar que los fieles, á lo menos desde las doce de la noche anterior, estén en ayunas, sin haber comido ni bebido cosa alguna, ni aun por medicina. Esta regla fué establecida por la Iglesia, y no ha dimanado de Jesucristo, pues este divino Señor dió la Eucaristía á los apóstoles despues del convite de la pascua; y aun la Iglesia parece que acostumbro en los primeros siglos celebrar los divinos misterios en seguida de los convites sagrados que se verificaban despues de anóchecer, segun observan Estio, Suícero, Caveo y otros. El ayuno comenó á preceder á la Eucaristía despues que se separaron los sagrados misterios de los convites, y se celebraron en las horas de la mañana; cuya disciplina se usó en el siglo segundo, como consta por Justino mártir (3). Convenia

aquella devocion por la que se recibe en lugar de otros la Eucaristía (*Nat. Alex. Theol. dogm. et moral. lib. II. tract. de Eucharist. cap. 5.*).

(1) *Trident. sess. 15. cap. 7.*

(2) *Vid. Juenin, de sacram. diss. 4. quæst. 8. cap. 1. art. 1.*

(3) *Apolog. 2.*

que todos los cristianos recibiesen la Eucaristía en ayunas, porque por nada debemos estar mas solícitos que por conseguir el reino de los cielos; y si Jesucristo la dió á los apóstoles despues de la cena, no fué para que la Iglesia lo siguiese como regla, sino porque el órden de nuestra redencion lo exigia: este sacramento sin embargo se da como viático á los enfermos, aunque no estén en ayunas. Los cristianos para recibir la Eucaristía deben por algun tiempo observar la castidad, y absterse de todo goce carnal, aunque sea lícito (1).

4. Es bien sabido que la Eucaristía no se exige como absolutamente necesaria para la salvacion, de modo que nadie pueda conseguir la vida eterna sin recibirla realmente; y es dogma de fe, que si el hombre muere inmediatamente despues del bautismo, se hace partícipe de la gloria celestial: tambien cierto que esta se consigue por solo el deseo de recibir el bautismo, cuando no hay medio de recibirle. Por la misma razon las palabras de Jesucristo (2), por las que se niega la vida eterna á los cristianos que no comieren la carne del Hijo del hombre, y no bebieren su sangre, proponen, segun el parecer de los santos Padres, como medio de salvarse la recepcion mística de la Eucaristía que se obtiene en el bautismo, y no recomiendan como precisamente indispensable la sumpcion de la verdadera Eucaristía (3).

5. Aunque la percepcion real y verdadera de la Eucaristía no sea absolutamente necesaria, sin embargo todos los fieles que tienen uso de razon, están obligados por precepto divino y eclesiástico á recibirla. En órden al primero, el mismo Jesucristo que instituyó el sacramento de la Eucaristía, mandó que se recibiese (4); y cumplen con él los legos y clérigos que no ofreciendo el sacrificio divino reciben tan solo el cuerpo de Jesucristo, pues no hay ningun mandamiento de Dios que obligue á recibir ambas especies á los que no son sacerdotes (5). Los herejes modernos injurian gravemente á la iglesia romana cuando afirman que ha errado y cometido un gran sacrilegio

(1) *Juenin, De sacr. diss. 4. q. 7. cap. 1. art. 2. § 2.*

(2) *Joann. c. 6. v. 44.*

(3) *Natal. Alexandr. Theol. dogm. et moral. lib. 2. tract. de Eucharist. cap. 1.*

(4) *Luc. c. 22. v. 19.*

(5) *Trident. sess. 21. cap. 1.*

en haber dividido los símbolos de la Eucaristía, y privado á los legos del uso del cáliz (1); pero si la Iglesia antigua dió la Eucaristía en las sagradas reuniones bajo ambas especies á todos los cristianos, no era esto por precepto divino, sino por disciplina, como prueba Bossuet en una obra particular con graves y extensas razones.

6. No tan solo una vez, sino muchas durante la vida, están obligados los adultos por precepto divino á recibir la Eucaristía. Esta es verdaderamente el alimento del alma, y la vida espiritual necesita de alimento continuo para sostenerse y recobrar poco á poco las fuerzas perdidas. Por esta razon en los primeros siglos los cristianos, que tenian un solo corazon y unos mismos sentimientos, recibian todos los dias la Eucaristía (2); y san Agustín (3) refiere que en el África fueron diversos los pareceres acerca de las comuniones cotidianas, aunque no declara á cuál se adhería él. Pero dada la paz á la Iglesia, se enfrió la caridad poco á poco, y así cesó la costumbre de recibir á menudo el sacramento de la Eucaristía; lo que ya en el siglo VI sucedía en la mayor parte de las iglesias.

7. Cuando llegó á recibirse raras veces el sacramento de la Eucaristía, pudo tener lugar el precepto eclesiástico de recibirla, por el que se restablecía el divino. En el siglo VI el concilio Agatense en Francia (4) y el III de Tours en el IX (5) mandaban que los legos recibiesen la Eucaristía tres veces al año,

(1) Los teólogos prueban con muchas razones, que no hay precepto alguno divino por el que se obligue á todos los cristianos á recibir ambas especies en la Eucaristía; sobre cuyo parecer referiremos algo de la antigüedad. Primeramente los cristianos llevaron á su casa solo las especies de pan (*Card. Bona, Rer. liturg. lib. 2. cap. 17. n. 4.*), y á los enfermos se les administró la Eucaristía unas veces bajo sola la especie de pan, y otras bajo las dos (*Chardon, Histor. sacrament. lib. 1. sec. 5. cap. 5. art. 2.*). En la misa de los presantificados en una y otra iglesia se dió este sacramento solo bajo la especie de pan, y si el cuerpo de Cristo se introdujo en el cáliz del vino no consagrado, la comunión no debe considerarse hecha con las dos especies, pues estas no se consagran por el contacto.

(2) *Card. Bona, Rer. liturg. lib. 2. cap. 17. Grancolas, Vet. sacram. part. 1.*

(3) *Epist. 118. ad Januar.*

(4) *Can. 48.*

(5) *Can. 50.*

á saber, por Natividad, Pascua y Pentecostés; mas en el siglo X y siguiente, sin haber decaído del todo la piedad, no pudo subsistir el precepto que mandaba recibir la Eucaristía tres veces al año. Por esta razon en el concilio de Letran IV se decretó, que todos los de ambos sexos que tuviesen uso de razon, confesasen á lo menos una vez al año sus pecados á sus respectivos párrocos, y recibiesen sin falta en la Pascua el sacramento de la Eucaristía, pues de lo contrario serian excomulgados (1); cuya regla confirmaron despues los Padres del concilio de Trento (2). Por consiguiente cumple con el precepto eclesiástico el que á lo menos por la Pascua la recibe en su propia parroquia ó en la iglesia catedral, ó con permiso de su párroco en otra iglesia; pero al mismo tiempo desea la Iglesia, que los fieles se acerquen con frecuencia á la sagrada mesa (3).

CAPÍTULO XI.

DE LA CELEBRACION DE LA MISA.

§ 1. Nocion de la *misa* y *liturgia*. — 2. Habia muchas liturgias; la romana fué admitida entre los Latinos. — 3. La misa y los oficios divinos se celebraron antiguamente en lengua vulgar. — 4. Pero segun las costumbres recibidas se celebran en una lengua desconocida del pueblo. — 5. Misa de los *catecúmenos* y *fieles*. — 6. Misa *pública*. — 7. Misa *privada*. — 8. Sacrificio de la misa. — 9. Ofrendas de pan y vino. — 10. En su lugar se ofreció harina y dinero. Estipendio de la misa. — 11. Misas celebradas por la intencion de uno solo. — 12. Si es lícito recibir muchos estipendios por una sola misa. — 13. Del precepto de oír la. — 14. De los dias litúrgicos. — 15. No puede un solo presbítero celebrar muchas misas en un mismo dia. — 16 y 17. Lugar y tiempo de celebrar la misa. — 18. De las *ágapas* ó convites de amistad entre los cristianos de la primitiva Iglesia.

1. LA palabra *misa* no es hebrea ó de origen germánico, sino latina, tomada del verbo *mitto*, esto es, de enviar ó despedir al pueblo; y por consiguiente *misa* significa mision ó despedida, como prueba el cardenal Bona (4). Mientras se celebraban las

(1) *Cap. 12. ext. de penitent. et remissionib.*

(2) *Sess. 15. de Eucharist. can. 9.*

(3) *Trident. sess. 8. cap. 8.*

(4) *Rer. liturg. lib. 1. cap. 1.*